

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

JUEVES 11 DE MARZO DE 1886

NUM. 57

AÑO XXXVIII

CORREO

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 26 de enero 1886.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

El juriscónsulto don Manuel Zapatero y García que representó al círculo de la Unión mercantil de Madrid en el Congreso mercantil de Amberes, ha publicado un notable libro con el título de *El comercio marítimo y la letra de cambio*, que condensa todos los progresos realizados en estas importantes materias.

No obstante no haberse publicado aún las actas oficiales del Congreso de Amberes, el libro del señor Zapatero contiene todas las resoluciones adoptadas en aquella Asamblea y los estatutos y reglamentos de las principales cámaras de Comercio, sociedades mercantiles y asociaciones sindicales de Europa.

Se ha publicado un libro titulado *El Romancero Alavés*, original del distinguido escritor don Ricardo Becerro de Bengoa. Es una historia completa de Alava desde la época prehistórica hasta nuestros días y está nutrida de datos y referencias que no se habían hecho públicas.

El autor es cronista de Vitoria y ha creído cumplir un deber con la publicación de una obra que hace un estudio detenido de los restos arqueológicos de Alava, industrial, costumbre etc. de aquella región.

Ha visto la luz pública un libro titulado *Taguigráfica verdadera* por medio de la cual y sin necesidad de profesor puede aprenderse a escribir 150 palabras por minuto ó siete pliegos en cada hora.

Acaba de publicar en París la casa Girand en su *Biblioteca de novelas extranjeras modernas* una hermosa edición de *doña Perfecta*, conocidísimo libro de Perez Galdós. Está traducida por Mr. Julien Lugol y lleva un curioso prólogo de Mr. Albert Savine.

Con el título de *El Sílabus* y la última enciclopedia de S. S. Leon XIII ha publicado ambos documentos don Máximo Puget, dedicando breves consideraciones a demostrar que ni entre uno y otro documento ni entre la política del Papa actual y la de su antecesor existe las contradicciones que ha pretendido hallar la prensa liberal de Europa.

Entre las nuevas publicaciones curiosas, hay que registrar un interesante estudio original del doctor don Jerónimo Balaguer, director del instituto de Vacunación que lleva su nombre, sobre este importante ramo de la medicina.

En aquel trabajo, además de propias observaciones y juicios suministrados por la experiencia, condensa el autor los conocimientos generales que se tienen acerca del asunto y un bosquejo histórico sobre la vacuna, la historia de la inoculación y de la vacuna, examinando la humana y la animal. Acompañan a dicho estudio grabados para la explicación del texto y datos estadísticos de interés sobre las vacunaciones practicadas en un año.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 21 publica el convenio entre Francia y España, estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar los súbditos de ambos países; ley aprobando las cuentas definitivas del Estado, correspondientes al presupuesto del año económico de 1885-86; reales decretos de Gracia y Justicia, concediendo varios indultos; decretos de guerra disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de Santander y plaza de Santona el brigadier don Faustino Armiño de Ibañez por motivos de salud; nombrando para la plaza anterior al brigadier don Manuel Carrascosa y García; nombrando Gobernador militar de la plaza de Santander al brigadier don Fernando Ablanedo y Cobo; admitiendo la dimisión presentada por motivos de salud por el brigadier don Benigno Alvarez Bugallá del cargo de Gobernador militar de Palencia y nombrando para la plaza anterior al brigadier don Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Inserta además los decretos de Marina, de que se cuenta en el alcance de ayer, como nombramiento del señor Bula para segundo jefe del departamento de Cádiz y concesiones de la gran cruz del mérito naval con distinción de blanco a Mr. Gaetan Partiot y al Marqués de Campo.

Finalmente el mismo periódico oficial contiene el Real decreto aprobando los reglamentos orgánicos de los cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la armada, dando comienzo a la inserción del primero.

Gaceta del 22.—Real decreto de Hacienda declarando jubilado a su instancia a don Bonifacio Soriano y Cano, administrador de Hacienda de las islas Baleares.

Real decreto de Gobernación, nombrando vocales del Consejo de Administración del Monte de piedad a don Mariano de la Torre y Roldán y don Francisco Marzo.

Reales decretos del Ministerio de Fomento, nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio en Lugo, a don Gumersindo Lopez Pardo y en Toledo a don Eugenio Coronera.

Real orden de Gracia y Justicia, dirigida al fiscal del Tribunal Supremo; disponiendo que don Rafael Bermejo y Ceballos Escalera, juez de primera instancia de Castrogeriz venga a las inmediatas órdenes de dicho fiscal para auxiliar los datos de estadística que deben efectuarse sobre la forma en que se instruyen los procesos.

Reales órdenes de Fomento, concediendo autorización para terraplenar una dársena de su propiedad en el Ferrol a don Nicasio Pe-

rez y don Demetrio Plá; concediendo a don Feliz Arisa, vecino de la villa de Masnou autorización para la colocación de una cañería de elevación de aguas del mar; aprobando el escalafón del cuerpo de topógrafos; encomendando que se propague el uso exclusivo del sistema métrico decimal.

Gaceta del 23 del actual: varios Reales decretos de personal de Gracia y Justicia, y decreto de Fomento, relevando a don Manuel Perez de Junquiu marqués de Casarinos del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia y nombrando en su lugar a don Antonio Lázaro y Tenza.

Gaceta del 24; decretos de Hacienda, declarando cesante a don Francisco Rentero del cargo de administrador de la fábrica de tabacos de Madrid y nombrando en su lugar a don Enrique Vighietti, que si no me es infiel la memoria, perteneció hace años, a la Administración de ese Archipiélago.

Gaceta del 25; Decreto de Gobernación, jubilando a don José Galante y Villaranda, Inspector general del cuerpo de Telégrafos.

Inserta la *Gaceta* de hoy los reales decretos nombrando Presidente del Consejo de Estado a don Justo Pelayo Cuesta consejero de Estado y Presidente de la Sección de Gracia y Justicia a don Felipe García Gomez de la Serna, presidente de la de Hacienda a don Esteban Martínez y Consejero a don Escolástico de la Parra.

Las demás disposiciones del periódico oficial no son dignas de especial mención.

DOS VELADAS.

Todo el Madrid literario se dió cita en la noche del viernes último 22 del actual en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, donde leyó Campoamor varias de sus inimitables doloras y fragmentos de su hermoso poema *Memorias de una santa*.

El triunfo del poeta fué completo y los principales periódicos, como V. podrá ver, han reproducido al día siguiente diversas de las composiciones leídas.

En la noche del 25 el Centro de Asturianos consagró una velada a la memoria del que fué su primer presidente honorario, Excelentísimo señor don José de Posada Herrera.

La concurrencia fué numerosísima; abierta la sesión por el señor conde de Toreno que hoy ocupa la presidencia honoraria, leyóse una sentidísima carta del ex-ministro señor Suarez Inclán, excusando su asistencia por enfermedad y exagrandando frases sentidísimas al que fué su amigo de toda la vida y un patrio eminente, cuya muerte llora España.

Pronunció después un notable discurso biográfico del ilustre finado el señor Rodríguez Sampedro, leyó Campoamor dos deliciosas doloras, disertó también el señor Escalera (don Regino) y el conde de Toreno resumió brillantemente la sesión, en medio de nutridos aplausos.

LOS TEATROS.

Muy pocas novedades. En el coliseo de la Princesa extremo de una bonita comedia de don Miguel Echegaray en primera clase.

La versificación es notable por el argumento no acusa una gran originalidad. En Apolo Miss Leona obtiene aplausos con sus cuadros de estatuaría y en la zarzuela priva el arreglo de una obra titulada *Un viaje a Suiza*, en cuyo desempeño toman parte unos clowns graciosísimos.

Se estrenaron en Lara el juguete cómico *Traducción libre*, de Eusebio Sierra, que alcanzó un éxito regular: en *Esclava Circe* nacional apropiado político-flamenco, letra de Granés y Jackson y música de Nieto y en el teatro Martín una revista del año último, titulada *A real y medio la pieza*, letra del señor Navarro y música de los señores Espino y Rubio.

En ambas obras se ríe el público que es una maravilla. Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia el drama en cuatro actos y en prosa arreglado del italiano por don Javier Santero, que lleva el título de *El general Monleón*. El éxito fué mediano porque la obra es bastante lánguida.

Acabo de saber que don Salvador Ruiz, empleado que fué en la Administración de ese Archipiélago ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase Tesorero de Hacienda en Cuenca.

Hasta mañana. Suyo.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 30 de enero de 1886.

Mi estimado amigo: Desde mi última, 20 del corriente, vía Brindisi, no pocos son los sucesos de distinta índole que han ocurrido, y de ellos paso a presentar sucinta reseña, día por día, a fin de obtener, por este método, mayor facilidad para que los lectores de su apreciable periódico puedan penetrarse de los hechos y seguir su desenvolvimiento.

Madrid, 22.

Esta tarde ha sido recibido solemnemente el nuevo embajador de España, Sr. Albareda, por el presidente de la república francesa.

En el acto de entregar las cartas credenciales, el señor Albareda ha pronunciado un discurso, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«En este momento tan dichoso para mí, el primero y más agradable de todos mis deberes, es ofrecer al presidente de la república la amistad más sincera de parte de mi augusta soberana. La Reina hace votos por la prosperidad de la nación francesa y la felicidad del ilustre ciudadano que acaba de ser llamado una vez más a presidir los destinos del país.

«La naturaleza y la historia han probado durante siglos la armonía que existe entre dos pueblos que han contribuido al desenvolvimiento de la civilización y al progreso de la humanidad.

«La prosperidad rentística de Francia es un anuncio de fortuna y de porvenir para España.

«La paz interior de España favorece y aumenta las riquezas industriales de Francia.

«Desarrollar intereses tan legítimos de ambos pueblos, y estrechar cada día más los vínculos de amistad y las relaciones comerciales entre ellos, es la misión que la reina se ha dignado confiarme.

«Seré muy dichoso si consigo alcanzar en el ejercicio de mis funciones la estimación del presidente de la república, la benevolencia de su gobierno y las simpatías del pueblo francés.»

El presidente de la república ha contestado en estos términos:

«Doy gracias a la Reina por los sentimientos tan benévolos que expresáis de su parte hacia Francia y hacia mí. Podeis manifestarle que me inspira la más viva simpatía, y que le acompaño con todos mis votos en el cumplimiento de la gran misión que le ha legado la muerte prematura del Rey, su esposo.

En cuanto a vos señor embajador, sed bien venido. Aquí encontrareis todo nuestro buen concurso, toda nuestra confianza y toda nuestra cordialidad.»

La ceremonia se ha verificado con la pompa en estos casos acostumbrada.

Segun datos publicados por el señor Jimeno Agius en la *Revista de España*, disminuye la criminalidad en nuestra patria.

En el año 1843 se cometieron 32 delitos por cada 10.000 habitantes; 23 en el cuatrienio 1859-62; 16 en 1883 y 14 en 1884. Pero tan favorable resultado no alcanza a todas las clases de atentados. Los cometidos contra la propiedad han disminuido en tales términos que en el período 1859-62 se registraron 20.741; 11.962 en 1874 y 9399 en 1884; pero en cambio, los delitos contra las personas no presentan diferencia sensible, pues en el mencionado cuatrienio se cometieron 9917; y aunque en 1884 se han registrado menos (9187) en 1883 ascendieron a 10.647. Los delitos de falsedad han disminuido desde 888 en el cuatrienio 1859-62 a 597 en 1884, y los cometidos contra la honestidad desde 470 a 283.

El ministro de Estado don Segismundo Moret, ha remitido al eminente tenor Gayarre la credencial é insignias de comendador de número de la real orden de Isabel la Católica, con la siguiente carta, que honra tanto al ministro que la suscribe como al artista a quien va dirigida:

«Sr. D. Julian Gayarre: Mi estimado amigo: El gobierno desea dar a V. una muestra del agradecimiento que le tiene por haber tomado parte en las solemnes exequias que celebró en San Francisco por el eterno descanso del rey don Alfonso XII, y no ha creído encontrar nada que pudiera ser a V. más agradable que la encomienda de número de la real orden de Isabel la Católica, cuya carta credencial con sus insignias le envío, no solo a mi nombre sino en el de todo el gobierno.

Todos deseamos al propio tiempo dar una muestra de consideración al ilustre artista que en el género que cultiva, hace glorioso en todas partes el nombre español. Yo aprovecho con mucho gusto esta ocasión para repetirle el afecto con que soy de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.—S. Moret.»

SU SANTIDAD Y EL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

La carta dirigida al Sumo Pontífice por el gran Canciller dándole las gracias por haberle conferido las insignias de la orden de Cristo, dice así:

«Berlin 13 de enero de 1886.

Señor:

La afectuosa carta con que Vuestra Santidad se ha dignado honrarme, así como la insigne condecoración a ella unida, me han causado suma satisfacción, y ruego a Vuestra Santidad tenga a bien aceptar la expresión de mi profundo agradecimiento.

Toda prueba de aprobación que se refiera a una obra de paz y concordia a la que puedo colaborar, es para mí de tanto mayor precio, cuanto que causa gran satisfacción a la majestad de mi augusto Soberano.

Vuestra Santidad dice en su carta lo que corresponde mejor a la índole y tendencias del Pontificado es la práctica de las obras de paz.

Este mismo pensamiento es el que me impulsó al suplicar a Vuestra Santidad que aceptase el nobilísimo cargo de árbitro en el incidente pendiente entre Alemania y España, y al proponer al Gobierno español que nos sometiéramos tanto él, como nosotros, a la decisión de Vuestra Santidad.

La consideración del hecho de que ambas naciones no se encuentran en idéntica situación respecto de la Iglesia, que venera en Vuestra Santidad, a su Jefe Supremo, nunca amenguó mi firme confianza en la elevación de miras de Vuestra Santidad, que me garantizaban la justa imparcialidad de su veredicto.

Las relaciones de Alemania con España son tales, por efecto de su esencial índole, que la paz que reina entre ambos pueblos no está amenazada por la divergencia permanente de sus intereses, por odios tradicionales, ni tampoco por rivalidades inherentes a su situación geográfica. Las amistosas relaciones que habitualmente reinan entre ellas, solo pueden ser turbadas por causas fortuitas ó por malas inteligencias.

Es, pues, de esperar que la acción pacífica de Vuestra Santidad promoverá beneficios duraderos, y en el primer término de éstos, coloco el agradecimiento que ambos países profesarán al augusto mediador.

En cuanto a lo que a mí incumbe, aprovecharé siempre y con el mayor gusto, todas las ocasiones que mis deberes a mi Soberano y a mi patria me suministren, para demostrar a Vuestra Santidad mi profundo agradecimiento y mi humilísima adhesión.

Soy, Señor, con el más profundo respeto de Vuestra Santidad, el más humilde servidor.

Von Bismark.»

Esta carta ha sido entregada solemnemente, y en propia mano, a Su Santidad, por el Ministro plenipotenciario de Alemania cerca del Vaticano.

Adviértese en ella, desde luego, que el gran Canciller, al dirigirse a Su Santidad, emplea las fórmulas que sólo se usan con relación a los Soberanos.

Hay que tener en cuenta, además, la promesa que hace de aprovechar con el mayor gusto toda ocasión que los deberes que ha de cumplir con su Soberano y su patria, le suministren, para demostrar a Su Santidad su profundo agradecimiento y su humilísima adhesión.

La carta es, pues, notabilísima bajo todos aspectos, y no necesita comentarios de nuestra parte.

Día, 23.

En el presente año se celebrará en Lyon el gran jubileo llamado de San Juan, en virtud del privilegio que tiene aquella ciudad para cuando la fiesta de la Natividad de dicho santo coincida con la del Santísimo Corpus Christi. Desde la institución de dicha fiesta se ha verificado esta coincidencia en los años 1451, 1546, 1666 y 1734, se repetirá en el presente año y no volverá a reproducirse hasta el de 1943.

Lyon tiene, además, la concesión de otro jubileo, que es cuando la fiesta de San Nizier (2 de abril) corresponde al jueves de Cuasimodo, lo cual ocurre cuando la Pascua cae lo más pronto posible, ó sea el 22 de marzo, suceso que ocurrió en 1818 y no se repetirá hasta el de 2285.

El director de la academia Nacional de Música de Bogotá (Colombia), ha pedido al del Conservatorio de Madrid, un ejemplar del reglamento porque se rige y algunos pormenores sobre su organización, y al propio tiempo que se digné manifestarle si es posible contratar uno ó más jóvenes que hayan completado sus estudios de violín, violoncelo y trompa.

Parece que se les ofrece un sueldo mensual de 50 pesos por su trabajo, que no excederá de dos horas y media diarias, pudiendo después dedicarse a la enseñanza privada.

Recuerda un colega que en Santiago de Chile están sepultados los restos de los héroes que perecieron en el Callao, sin que exista ningún recuerdo a su memoria. Con este motivo se han cruzado varias comunicaciones sobre este olvido, y cuando el gobierno estudiaba la manera de costear el monumento, un español residente en América escribió ofreciendo seis mil duros para costear el referido monumento.

La generosa oferta ha sido admitida por el gobierno y aprobado el modelo enviado por el mismo señor, que consiste en una columna en que aparecerán grabadas las armas de España y una inscripción de cariñoso recuerdo.

El acto realizado por nuestro compatriota, cuyo nombre no conocemos, es digno de aplauso y de gratitud.

Día, 24.

Uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Zaragoza el 23 del actual, según vemos en el *Diario* de aquella capital, es el de que con toda pompa y solemnidad (a cuyo efecto se invitará a todas las autoridades y corporaciones) se coloque en la urna que en el templo del Pilar encierra los restos mortales de doña Agustina Zaragoza, una placa cincelada que doña Carlota, hija de esta heroína, colocó en la tumba de su madre cuando su fallecimiento en Ceuta el año 1857, cuya placa se conserva en el archivo municipal de Zaragoza.

Justo es, y vemos con satisfacción que el pueblo de Zaragoza dé estas muestras de gratitud a la memoria de su ilustre heroína, puesto que tan enlazadas están sus glorias con las de esta célebre mujer.

Por el ministerio de Marina se han dictado las órdenes para que salgan a reforzar nuestra escuadra de Filipinas los cañoneros *Elcano* y *Lezo*. El primero saldrá de Barcelona en la próxima semana, visitando los puertos de Nápoles, el Pireo y las islas de Rodas y Chipre en el Mediterráneo; asimismo visitará el puerto de Masouah en el Mar Rojo que recientemente han ocupado los italianos, y los puertos de Aden, Goa, Colombo, Singapore y Saigon.

La conducta del digno general Beranger merece los mayores elogios, pues desde el año 72, en que siendo ministro hizo que la fragata *Arapiés* recorriese los puertos del Mediterráneo, no se había vuelto a ver nuestra bandera en el archipiélago griego, y el *Elcano* será el primer buque de guerra español que visite a Chipre desde su ocupación por los ingleses, y Masouah desde la ocupación italiana. De esta suerte el actual ministro de Marina contribuye a que se recuerde en el extranjero nuestra gloriosa enseña, haciendo que estos viajes sirvan de instrucción y de estímulo a los jefes y oficiales de nuestra armada, conducta que le valdrá seguramente el aplauso de la opinión.

Día, 25.

La *Gaceta Universal de Barcelona* publica el siguiente suelto:

SPOLIARIUM.

Este es el título de un grandioso lienzo expuesto en el Salon-Parés: el autor de dicha obra de arte es el pintor filipino señor Luna.

Después de dos horas de espectación ante aquel cuadro, salimos a la calle en busca de aire, como nos sucede después de haber presenciado la mejor ejecución de la más notable obra dramática de Echegaray.

En el «Spoliarium» todo es grandioso, hay lunares y defectos que los oscurecen la novedad del asunto, lo colosal de la concepción y una ejecución valiente, firme y decidida.

La composición es una belleza; el dibujo es, quizás alguna vez, incorrecto, si bien en lo general es de una verdad indiscutible; sobrio el colorido, sobresaliendo el de los cadáveres, que es notabilísimo.

Por más que nos pareciera que la musculatura de los cadáveres estaba copiada de modelos vivos y que alguno de los que arastra a los muertos presentara poca tensión en los brazos de lo cual resulta alguna exa-

geración muscular en los primeros y falta de vigor en el segundo, esto no obstante, el espectador se halla fascinado por aquel conjunto de fuerte factura, digno de muy detenido estudio, detallado análisis y concienzuda crítica.

Aconsejamos a nuestros lectores que no desperdicien el momento de ir muchas veces a admirar tan notable obra de arte y felicitamos al señor Parés por habernos proporcionado el placer de aplaudirla.

Se ha presentado al Ayuntamiento de Barcelona por uno de sus concejales, una proposición relativa a que dicho Municipio adquiriera el cuadro por 20.000 pesetas ha sido tomada en consideración, pero se cree que se aumentará la cantidad.

Día, 26.

El Consejo de Gobierno de la marina, en su sesión de ayer, ha tratado detenidamente y estudiado las diferentes proposiciones presentadas para el suministro de carbon nacional.

La importancia que entraña el asunto y el deseo del expresado Consejo de favorecer al mismo tiempo los intereses del país y los del Tesoro, ha originado que no se haya tomado acuerdo definitivo, quedando sobre la mesa y a disposición de los señores del Consejo las proposiciones antes citadas para después de más detenido examen resolver en definitiva.

También ha ocupado la atención del Consejo el proyecto de construir en el extranjero y a la mayor brevedad posible, tres nuevos torpederos cuyos tipos y tamaños serán objeto de una nueva deliberación.

Se ha tratado además de la aprobación del reglamento y disposiciones de régimen interior del ministerio.

Digna del mayor encomio es la actividad de la primera corporación de la marina, cuya creación, debida a la iniciativa del ilustrado general Beranger, demuestra una vez más su interés por el desarrollo y prosperidad de la armada.

Tan pronto como el Consejo de gobierno de la marina decida, entre las propuestas presentadas para la construcción de los cruceros, cuál es la que reúne mejores condiciones y se adjudique la construcción de dichos barcos, se dispondrá en Ferrol de otro buque de iguales condiciones, y más adelante se construirá en el propio arsenal un crucero de primera clase, de acero, con cubierta protectora y todos los adelantos modernos; de modo que en el presente año, además de los buques que hay en grada en aquel departamento, se procederá con la mayor actividad a hacer otros dos, de los tipos más perfectos que hasta el día se conocen.

El general Beranger demuestra con estos proyectos y la forma de presentarlos, no solamente su grande interés por el fomento de nuestra marina de guerra, sino el que le inspiran a la vez la producción nacional y la suerte del proletariado, favoreciendo a éste al proporcionarle trabajo.

Con motivo de estarse terminando el armamento del crucero *Castilla*, muy adelantado el de *Infanta Isabel*, y próximos a concluirse el término de los cascos del *Colón* y del *Ulloa*, el señor ministro de Marina tiene el propósito de colocar muy en breve dos nuevas quillas de crucero en el arsenal de La Carraca, con lo cual, al mismo tiempo que se aumenta nuestro material flotante, principal aspiración del celoso general Beranger, se favorecen los intereses de dicho arsenal, dando ocupación digna a la manutención del mismo.

En la próxima semana se adjudicará por el consejo de gobierno de la marina la construcción de un crucero de primera clase, terminado como está ya el estudio comparativo hecho por la junta técnica facultativa de las diferentes proposiciones presentadas a concurso. El consejo sigue cada día más animado del deseo de dotar a nuestra patria de una escuadra poderosa y conforme con los adelantos modernos y por ello merecerá sin duda los unánimes aplausos de todos los que, sin distinción de opiniones políticas, anhelan el renacimiento de nuestro poder naval.

El ministro de Marina, señor Beranger, a quien toca en primer término la iniciativa en cuanto se refiere a su departamento, no es quien menos merece los aplausos de todo el país.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Ultramar, la junta encargada de organizar un congreso de juriscónsultos, presidida por el señor Gamazo. Se ha ocupado en la redacción del programa, y dentro de breves días se acordará aquel en que se haya de celebrar la convocatoria.

Día, 27.

En vista de la próxima inauguración del canal de Panamá y de la invitación hecha por Mr. Lesseps a las juntas de comercio de algunas naciones para que le acompañen a visitar los trabajos de esta gran vía interoceánica, llamada a producir una revolución en el mundo marítimo y mercantil, el gobierno ha recibido una sentida comunicación del señor marqués de Campo, que por el pensamiento que entraña merecerá de seguro los elogios de la opinión y el aplauso de las clases navieras y comerciales del país.

Este opulento banquero, cuyos arranques patrióticos son bien conocidos, ha tenido la feliz inspiración de subsanar en parte el olvido en que se ha tenido a España al tratarse de convertir en hecho práctico el proyecto grandioso de la apertura del citado canal, y que los españoles fueron los primeros en idear y concebir y que ha de realizarse en territorios sembrados de recuerdos y gloriosas tradiciones nacionales.

A este fin, el ilustre marqués de Campo, condoliéndose de que falta la asistencia de España en la solemne cita en que el comercio universal se convoca, se ha propuesto—y así lo consigna en la citada comunicación—fletar uno de sus buques y enviar a su bordo un representante de su

casas, para que las clases navieras y comerciales tengan oportuno conocimiento del estado de las obras y de la fecha precisa de su terminación.

Y con este motivo, el señor marqués lleva su generosidad al punto de ofrecer al gobierno sufragar todos los gastos que ocasiona el viaje de una comisión oficial compuesta de ingenieros, jefes de la armada y un representante del ministerio de Estado poniendo el buque a su disposición, si el consejo de ministros considera honroso y conveniente para España que en presencia de los delegados de Europa y América participemos en el Panamá el interés que nos inspiran las grandes conquistas del progreso moderno.

Desde ahora, y sea cual fuere la decisión del gobierno merece plácemes el marqués de Campo por su patriótica y noble idea.

Ya se halla colocado en el Museo Naval el modelo del acorazado *Pelayo*, que S. M. la Reina Regente se dignó remitir al expresado centro.

Tiene adherida una placa de plata con la siguiente inscripción:

«Modelo del acorazado *Pelayo*, generosa donación de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, que la Marina agrecia doblemente, por haber pertenecido al que fué su jefe supremo el inolvidable Alfonso XII. 13 diciembre 1885.»

Largo y provechoso fué el consejo de ministros verificado anoche. Trataronse muchos asuntos de carácter administrativo y se tomaron importantes acuerdos.

Recordamos entre ellos los siguientes: Que el ministro de Gracia y Justicia dé posesión al presidente del consejo de Estado señor Pelayo Cuesta.

Agradecer al señor marqués de Campo su patriótico y espléndido ofrecimiento fletando un buque para ir a Panamá, a disposición del gobierno, de cuya oferta nos ocupamos anoche.

Creación a propuesta del señor Camacho de una inspección general de Hacienda en todos sus ramos.

No aventuramos nada al decir que el pensamiento del dignísimo ministro de Hacienda puede dar excelentes resultados si se cumplen con fidelidad sus instrucciones.

Creación de una escuela política ó preparatoria para ingenieros, arquitectos y otras carreras especiales.

Aprobación del decreto relativo a los destinos reservados a los sargentos y licenciados del ejército.

Aplicación a Cuba y Puerto-Rico, previas las modificaciones oportunas del código de comercio y de las leyes de timbre y de aguas.

Se habló sobre el ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal, y de una solicitud de la junta concesionaria del ferrocarril de Canfranc para que se impulsen las obras de Huesca a Turiana.

Deliberose también sobre asuntos de Marina y adquisición de nuevos barcos.

El general Beranger no ceja en su propósito de plantear cuantas reformas aconsejan el estado actual de nuestra armada.

En breve se publicarán las ordenanzas militares y administrativas de los arsenales.

Hablóse también de las comunicaciones recibidas por el ministro de Estado de nuestros cónsules en la frontera anunciando la presentación de emigrados acogidos a indulto.

Terminado el consejo quedaron en conferencia durante una hora el ministro de Fomento y el presidente del consejo.

Día, 28.

El consejo de ministros verificado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la reina, terminó a la una de la tarde. Reuniéndose después nuevamente los consejeros de la corona en la secretaría de Estado.

El presidente del Consejo hizo el resumen de situación política, así interior como exterior, deteniéndose en el juicio crítico sobre la crisis política que atraviesa la Gran Bretaña.

El ministro de la Gobernación comunicó sus impresiones acerca de la partida levantada en Despeñaperros, y disuelta apenas presentada. Su objeto tendía, por lo visto, a asaltar algún tren, lo que no pudieron lograr por la vigilancia establecida por el gobierno en aquel punto.

El señor Moret dió lectura a los últimos telegramas de París, Burdeos, Perpignan y otros puntos de la frontera, en donde los enemigos del orden no cejan en sus propósitos de alterar la paz, aún cuando sus intentonas fracasasen como ha sucedido hasta ahora y sucederá en lo sucesivo, tanto por el espíritu refractario y hostil del país a todo movimiento revolucionario, como por el celo de las autoridades que han de secundar las instrucciones del gobierno.

El señor Camacho expuso a grandes rasgos la situación de la Hacienda y los resultados que van dando sus gestiones económicas, por todos apreciadas como altamente beneficiosas para el Tesoro y para el prestigio de la administración.

Cuando estaba para terminar el consejo se dió conocimiento a S. M. la reina de un telegrama que se acababa de recibir en el que se daba la triste noticia del fallecimiento del general Fajardo.

Enterada la reina de los asuntos más importantes de cada ministerio, se dió por terminado el Consejo, y se firmaron entre otros decretos los siguientes:

Nombrando inspector general de Hacienda al inteligente funcionario señor Gonzalez de la Peña, contador de la Caja de Depósitos.

Nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública al insigne poeta y literato señor don Víctor Balaguer.

Rebajando los derechos de importación de harinas a Cuba.

Los decretos aprobados en el Consejo de anoche aplicando a Cuba las leyes de aguas y de timbre y el Código de Comercio, que rigen en la Península.

Varios expedientes de indulto por penas leves, informados favorablemente por el tribunal sentenciador y por el Consejo de Estado.

Después reuniéronse de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, donde estuvieron deliberando durante una hora.

El regimiento de infantería de Isabel II, que se hallaba de guarnición en Madrid en 1845, fué el primero en que sirvió.

Durante los últimos momentos de la primera guerra civil, tuvo ocasión el alférez Fajardo de probar su valor en las acciones de guerra de Santa Pau, Molló, Coll de San Tirse, Albaña, Single de Santa Magdalena y en la de Amer, donde por su distinguido comportamiento le fué otorgada la cruz de San Fernando.

En la acción de guerra de Castell de Aset cayó prisionero, situación a la que puso término por la fuga que pudo realizar después de un mes en poder del enemigo.

En 1835 ascendió a teniente por antigüedad.

Hallóse en la guerra de Africa y en los principales hechos de armas, obteniendo por su arrojo el empleo de capitán.

En 1866 formó parte de la columna que persiguió y batió en Coll de Pincaró a las once compañías rebeldes del regimiento de infantería de Bailén.

En octubre de 1867 se le concedió la cruz roja del Mérito Militar por los servicios de guerra que prestó durante las ocurrencias del principado de Cataluña en el mes de agosto de aquel año.

El 20 de setiembre de 1868 llegó a Antequera y contribuyó, sin que se alterase el orden público, a que se hiciera el movimiento popular, estableciendo y dando posesión a la junta revolucionaria.

Obtuvo el empleo de comandante por el real decreto de gracias de 10 de octubre de aquel año.

En 1869 formó parte de la columna que operaba en el Maestrazgo contra las partidas carlistas.

Mandando cuatro compañías salió el cinco de octubre de aquel año de la plaza de Cartagena en persecución de una partida republicana compuesta de 400 hombres, a la que batió en el pueblo de Carcelon, dirigiéndose desde aquel punto a Valencia, donde tomó parte contra los republicanos, en los ataques de los días 14, 15 y 16 de octubre. Por estos servicios fué ascendido a teniente coronel.

Con una pequeña columna derrotó el día tres de setiembre, en Monasterio de Sierra (Búrgos) las partidas carlistas que se levantaron en aquella provincia, haciendo prisionero al cabecilla y a 24 carlistas. Por este servicio le fué concedido el grado de coronel.

Pasó luego a Castilla la Vieja, y allí derrotó las partidas carlistas de Palencia y Oviedo, siendo recompensado con el empleo de coronel.

Hallóse en casi todos los principales hechos de armas ocurridos durante la guerra civil en Cataluña y en el Norte, hasta el 27 de marzo de 1874, que al frente de su regimiento, al apoderarse a la bayoneta de las primeras casas de San Pedro Abanto, cayó gravemente herido: por lo cual se le concedió el ejemplo de brigadier.

Tomó parte en las operaciones practicadas en el distrito de Valencia contra los carlistas hasta el 30 de octubre de aquel mismo año, que fué nombrado gobernador militar de Albacete.

Por real decreto de 23 de enero de 1878 fué promovido al empleo de mariscal de campo, en recompensa a los servicios que prestó como gobernador militar de la provincia de Albacete, cooperando con su celo é inteligencia a la extinción de las partidas carlistas en dicha provincia.

Desempeñó los destinos de comandante general de la tercera división del ejército de Cataluña, gobernador militar de Gerona, de Murcia, de Cartagena, de la isla de Menorca y plaza de Mahon, de Málaga, y por último, de Cartagena, donde sufrió por su bravura y arrojo la noche del 10 del actual, al pretender reducir a la obediencia a los sublevados del castillo de San Julian, las graves heridas que han cortado su existencia y su brillante carrera militar.

El general don Luis Fajardo contaba 56 años de edad, y era natural de Barcelona.

Su pérdida será generalmente sentida en el ejército, al que acaba de dar patente ejemplo de bravura y pundonor militar, derramando su sangre y perdiendo su vida en defensa del puesto que le estaba encomendado. ¡Descanse en paz!

Esta tarde ha celebrado sesión extraordinaria el Consejo de Instrucción pública, para dar posesión a su nuevo presidente Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. Presidió don Emilio Arrieta por hallarse enfermo en cama el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Después de breves y sentidas frases pronunciadas por el señor Arrieta al dar posesión al presidente, de quien hizo un caluroso elogio, tomó la palabra el señor Balaguer, manifestando su profunda gratitud a S. M. la reina regente, que se había dignado firmar el decreto de su nombramiento, al Consejo de ministros, que lo había acordado, y en especial al señor ministro de Fomento, único, ha dicho, a quien correspondía esta iniciativa.

Después de merecidísimos elogios dirigidos al señor Montero Rios, de quien ha expuesto que era un hombre ilustre, interjérrimo juriscónsultor y varón de romanas virtudes, ha manifestado que aceptaba con agradecimiento el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública, porque era gratuito y honorífico, sin emolumentos de ninguna clase, aunque no sin la honrada emulación que a todo hombre de honor y a todo ciudadano inspira el deseo de servir lealmente a su país.

Ha consagrado un recuerdo a los ilustres patrios que le habían precedido en aquel cargo, llenos todos de desinterés y abnegación, y dirigiéndose a los consejeros les ha incitado a seguir las huellas de aquellos, diciendo que ellos se habían de inspirar para contribuir con todas sus fuerzas y de lo que de él dependiera, al mejoramiento de la enseñanza é instrucción pública, que es, ha dicho, la luz divina del progreso que alumbraba el camino por el cual deben marchar las naciones civilizadas, alcanzándose con esto la elevación del espíritu, la paz de la patria y la conciliación de las instituciones que gloriosamente nos rigen.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

El discurso ha sido muy aplaudido y en seguida ha tomado la palabra el señor marqués de Retortillo para consignar en nombre del consejo la satisfacción que le había causado el nombramiento del señor Balaguer, así como deseaba se manifestase al señor Alonso Martínez el grato recuerdo que de su presidencia conservaba el consejo.

El señor Merelo haciendo un caluroso elogio del señor Balaguer, ha apoyado lo propuesto por el señor marqués de Retortillo, acordándolo el consejo con sus plácemes.

Día, 30.

UNA HEROINA DE LA CARIDAD.

El fallecimiento de la señorita doña Ernestina Manuel de Villena ha causado verdadero dolor en todas las clases de la sociedad, y principalmente en la más alta y en la más desvalida, porque en ambas tenía vínculos la finada.

En la primera por el lustre de su cuna, y en la segunda por el brillo de sus obras. La señorita de Villena era hija del marqués del Gran Tesoro y tía de las actuales condesas de Via Manuel y de Cheles.

Muy joven todavía, abandonó el gran mundo, prescindiendo de fiestas, y sin más galas que un hábito de merino negro, se dedicó a llevar el consuelo a los que sufrían.

La señorita de Villena repartió su fortuna entre los pobres, quedándose únicamente para lo indispensable, menos de lo indispensable, para vivir en un modestísimo aposento en los altos de la casa de su amiga la condesa de Carvajal.

El mayor título de gloria de la ilustre dama, la santa mujer que acaba de bajar al sepulcro, es la fundación del Asilo y Colegio de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, a cuyo sostenimiento y desarrollo dedicaba todos los instantes de su vida. La realización de esta obra admirable, que sorprende como ha podido llevarse a cabo sin más recursos que los facilitados por la caridad, es bastante para inmortalizar el nombre de tan virtuosa dama.

En un artículo del señor Castro y Serrano, publicado en 1862, se hace su retrato en esta forma:

«Vedla por esas calles de Dios, con su traje de merino oscuro, un velillo de manto sobre la cabeza, sonrosada de color y blanca de cabellos, animosa y erguida, llevando en sus manos una cartera con papeles, monedas ó ejemplares de los estatutos de su obra, entrando y saliendo en casas y oficinas, lo mismo en el palacio de los reyes que en la humilde vivienda de los artesanos. En su aspecto se nota que no anda por andar, sino que urgentes quehaceres ó graves preocupaciones, la embargan... Vá a pedir una limosna, ó a recoger otra, ó a buscar trabajo para sus chicos, ó a resolver una cuestión sobre su industria, ó a exigir moratoria para un pago.»

Ayer mañana fueron sepultados en el cementerio de la Sacramental de San Justo los restos mortales de esta mujer admirable, siendo su entierro una verdadera manifestación de cariño.

Abrian la marcha los huérfanos asilados, con sus profesores los hermanos de la doctrina cristiana, siguiendo el clero de la parroquia de San José con cruz alzada y cantores.

El féretro, forrado de estameña negra y galoneado de cinta blanca, según disposición de la finada, era llevado en hombros por dependientes y trabajadores en las obras del Asilo; y sobre el paño negro con que iba cubierto se veían la preciosa corona dedicada por S. M., formada de rosas naturales, con anchas cintas de faya, en que se leía: «A la madre de los pobres.—María Cristina.—28 de enero de 1886.» de las señoras de la junta directiva del Asilo, de dalias y tropos negros; una de siempre vivas y otra de flores artificiales con esta dedicatoria: «A su fraternal amiga Ernestina Manuel de Villena.—Recuerdo cariñoso.—M. E. C.»

Seguían a pie el duelo, en el que figuraban las personas más ilustres de la aristocracia, y que presidían los condes de Via-Manuel y Cheles, los señores Uriarte, Guiterrez de Ossa y Valera, la duquesa de Medina de Rioseco, y las señoras de Eguiñor, Friduch y otras de la junta del Asilo y varios sacerdotes.

Cerraban el cortejo más de 80 carruajes.

Respecto de los asuntos pecuniarios a esas islas, diré en primer término que es objeto preferente de la solicitud del señor Ministro de Ultramar, el detenido estudio que personalmente está haciendo de los presupuestos generales en los que se propone introducir esenciales variaciones que permitan dar gran impulso a la construcción de obras de utilidad general.

En cuanto a disposiciones por el correo de hoy, va en primer término la orden determinando que se haga por administración, el dragado del puerto interior de Manila.

Concediendo la encomienda de número de Isabel la Católica a don L. R. Elizalde, y la ordinaria, al señor Polo de Bernabé por los servicios prestados en el incendio de la Escolta.

Por el próximo correo irá la orden aprobando la instalación de la granja modelo en Luzon.

Tiene el señor Ministro al acuerdo, hoy, bastante despacho ordinario de estos Negociados, sobre todo del de fondos locales, pero probable es según me dice el señor Subsecretario, que no pueda despacharse, hoy, vista la hora avanzada, 5 y 1/2 de la tarde, en que escribo.

Se estudia por el señor Ministro el impuesto sobre productos peninsulares establecido en esa por los actuales presupuestos a fin de ver, si es posible realizar en ellos, alguna rebaja como varios de los mismos que acaban de obtenerla en Cuba y Puerto-Rico.

Se habla a última hora en estos círculos del probable nombramiento del señor Beranger para el Gobierno general de Cuba y de su reemplazo en el Ministerio de Marina por el señor Rodríguez Arias.—Suyo R.

ALCANCE.

Madrid, 31 enero.

De Cartagena dan los siguientes pormenores referentes al entierro del general Fajardo.

«Los distintos cuerpos ejército y marina de guarnición en esta plaza, los círculos Mercantil y Constitucional, Ateneo, empleados del penal y amigos particulares del general Fajardo, han depositado coronas con sentidas dedicatorias sobre el féretro de tan pundonoroso militar.

Han comenzado los funerales en la iglesia castrense de Santo Domingo, asistiendo gobernador civil, ayuntamiento en masa, gobernador militar y gran número de personas notables de la ciudad.

Ha presidido el capitán general de este departamento marítimo, vicealmirante Valcarcel. La iglesia estaba completamente llena.

El cadáver ha estado expuesto en la indicada parroquia castrense durante los días de ayer y hoy, siendo visitado por numeroso gentío.

El comercio, asociándose al duelo general, ha cerrado sus puertas, y los periódicos dando público testimonio del pesar que les aflige, han aparecido con orlas de luto.

A las tres de la tarde de ayer se verificó el entierro, que fué un acto imponente.»

—El Emperador de Austria ha concedido a S. M. la Reina gobernadora doña Cristina y a doña Isabel las banderas de la cruz de la Estrella.

—El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de la manera de organizar los gobiernos militar y civil de las Carolinas, de la organización de servicios en Hacienda, del mejoramiento de la Marina y de la celebración de una exposición universal en Madrid el año 1888.

Dícese que las nuevas Cortes se reunirán el 10 de mayo; que discutirán y votarán el mensaje y los presupuestos, suspendiéndose luego hasta noviembre.

Paris 31.

M. Gladstone ha ido a Osborne, residencia de la reina Victoria, para recibir personalmente la confirmación de los poderes para formar gabinete.

Dos ó tres buques de guerra rusos han recibido orden de dirigirse inmediatamente a los mares de Grecia.

Ayer tuvo lugar un desafío entre M. Magnier redactor del «Evenement» y monsieur Dion.

El acto se realizó en el bosque de Bolenia, recibiendo el primero una herida leve en el antebrazo.

CRONICA

El pliego oficial recibido por el vapor *Isla de Mindanao*, contiene según nuestros informes, el siguiente movimiento de personal y disposiciones relacionadas con la Administración de estas Islas:

Nombrando bendecido de esta Santa Iglesia Catedral a don Pedro Tablares y Blaso. Idem Juez de la provincia de Ilocos Sur a don Fernando Creus y Cajigas.

Idem médico de visita de naves en el puerto de Zamboanga a don Juan Herrera Alvarez.

Idem idem idem del de Iloilo a don Isidro Benito y Perez.

Idem idem idem del de Cebú a don Francisco Pellicer.

Idem oficial tercero de la Dirección general de Administración civil a don José Gonzalez Llana.

Idem oficial cuarto de la Secretaría del Consejo de Administración de estas Islas a don Salvador de la Sierra.

Idem Ordenador general de pagos de la Dirección general de Administración civil a don Ambrosio Villaba y Tenores.

Idem jefe superior de Administración, Intendente general de Hacienda a don Segundo Gonzalez Llana.

Idem jefe de Administración de primera clase sub-intendente de Hacienda a don Luis Valledor.

Idem idem idem de segunda clase Contador general de Hacienda a don Diego Muñoz Henares, pero disponiendo continúe en el despacho de la Administración de la Aduana hasta el 24 de marzo en que cumple dos años en dicho destino.

Idem idem idem de tercera clase Administrador de la Aduana de Manila a don José Arroyo y Covo.

Idem oficial quinto auxiliar primero vista de la Aduana de esta capital a don Pascual Jimenez Palomares.

Idem oficial cuarto de la Administración central de Impuestos a don José Tur y Planells.

Idem idem idem del mismo centro a don Manuel Mendez Cancela.

Idem oficial primero de la Ordenación general delegada de Pagos a don José Yems Heredia.

Idem oficial cuarto de la Inspección general de Hacienda a don Jacinto Duran.

Idem idem tercero de la Administración central de Rentas y Propiedades a don Ramiro Manteca.

Idem idem segundo del mismo centro a don Ricardo Tortosa.

Idem jefe de Administración de cuarta clase Administrador central de Loterías de estas Islas a don Timoteo Caula y Abad.

Idem oficial cuarto vista quinto de la Aduana de Manila a don Santiago Domínguez Herrera.

Idem oficial cuarto vista de la Aduana de Humacao, Puerto-Rico, a don Modesto Alvarez y Enriquez.

Dejando sin efecto el nombramiento de Intendente general de Hacienda, hecho en febrero del año pasado a favor de don Juan Surra y Rull.

Idem idem el de don Fernando Ciaran para oficial primero de la Ordenación, hecho en octubre último.

Idem idem el de don Rafael Manzanares para la plaza de jefe de negociado de segunda clase letrado, de la Administración de Rentas y Propiedades.

Idem idem el de don Nicolás Estrada Loresecha para oficial cuarto del Consejo de Administración.

Declarando cesante a don Felipe Canga Argüelles, secretario del Gobierno general de estas Islas.

Idem idem a don Antonio de Candalija, Ordenador de pagos de la Dirección general de Administración civil.

Idem idem a don Antonio Manrique Mañez, juez electo de Islas Batanes.

Idem idem a don Francisco Cerveró y Valdés Administrador central de Loterías de estas Islas.

Idem idem al oficial segundo de Rentas y Propiedades, don Francisco Asenjo.

Idem idem al idem tercero del propio centro, don Antonio Fantoni y Gomez.

Idem idem al idem cuarto de la Inspección general de Hacienda, don Ignacio Herrero.

Idem idem al idem cuarto, vista quinto de esta Aduana, don Valeriano Morales.

Disponiendo se encargue interinamente del despacho de la Secretaría del Gobierno general don José Sainz de Baranda, Inspector general de Montes.

Aprobando el nombramiento interino de abogado fiscal de esta Audiencia, hecho a favor de don Francisco Summers.

Idem idem el de idem de don Vicente Gonzalez Azola.

Idem idem el de promotor fiscal de don Santiago Calzada.

Idem idem el de idem de don José Keyser.

Idem el de don Valentin Teus para vocal de la Junta de Aranceles.

Idem el de don Horacio N. Palmer para analógico cargo.

Trasladando al Juzgado de Quiapo a don Francisco Murube y Galan.

Considerando posesionado de la promotoría fiscal de Ilocos Norte a don Pedro Iruegas.

Idem idem de la de Samar a don Pedro Navarro Sanchez.

Manifestando que el señor don José Antonio Guillen se halla en perfecta aptitud legal para ejercer el cargo de jefe de Administración de segunda clase, Inspector general de Hacienda en que debe considerarse posesionado.

Disponiendo que el Magistrado de esta Real Audiencia don Antonio Cosin y Martin, marche a la Península en comisión extraordinaria del servicio.

Dando por terminada la comisión extraordinaria que disfrutaba el señor Presidente de Sala de esta Real Audiencia don Joaquín de Fuentes Bustillos y disponiendo se embarque para esas islas el primero de marzo.

Concediendo prórroga de embarque hasta 1.º de febrero a don Gabriel Rullá.

Idem idem al ayudante de Obras públicas don Bienvenido Duero.

Idem idem al médico de naves don Miguel Sotelo Rodriguez.

Ampliando por veintidós días la licencia que disfruta el ayudante de la Granja modelo de Luzon, don Andrés Sanchez Herrero.

Traslado del Ministerio de Estado concediendo encomienda de número de Isabel la Católica y ordinaria de la misma orden a don Luis Ricardo de Elizalde y don José Polo de Bernabé, respectivamente.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto para ejecutar por el sistema de Administración los trabajos del dragado de la barra y cauce del río Pasig.

Aprobando con carácter provisional el abono de pasaje de regreso a la Península a doña Arsenia de las Bárcenas, viuda de don Antonio de las Alas Pumarino y racion y media de armada para su hijo.

Que se proceda a los trabajos preparatorios para la formación de un censo general de la riqueza rústica, pecuaria, urbana, comercial é industrial existente en el Archipiélago.

Remitiendo certificación de cese de don Magin Pers y Pers ingeniero primero de Obras públicas, en el percibo de haberes por las Cajas de la Península.

Concediendo retiro al comandante don Andrés García Mora.

Idem pensión a la señora viuda del coronel don Eduardo Fernandez.

Idem idem a la señora viuda del teniente general don José de la Gándara.

Idem retiro al corneta Balbino Jacinto Franco.

Rehabilitando en el percibo de su pensión a la señora doña María Mazorra viuda de don Saturnino B. Palacios, Alcalde mayor que fué de Ilocos Sur.

Idem idem al coronel teniente coronel don Antonio Martínez Espinosa.

Idem en el goce de pensión por una cruz de María Luisa al soldado Tereso Tiongson.

Ayer tarde recibió el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo un telegrama de Hong-kong fechado por la mañana, participándole haberse firmado el contrato con la Empresa de los Docks, para la construcción del buque de guerra *Filipinas*, habiéndose entregado el primer plazo de la suma convenida.

El telegrama está firmado por el R. P. Sainz, Procurador de las misiones de Dominicos en China y apoderado de nuestro Prelado.

Es pues un hecho la construcción del buque de guerra, con que Filipinas contribuye para la defensa nacional.

Dentro de un año, a más tardar, surcará la bahía de Manila aquella embarcación, patente muestra de los sentimientos de lealtad de estos habitantes y del celo del Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo de estas Islas.

La Orden

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Balan, Logonoy, Nueva Cáceres y Daet, el viernes 12 del actual a las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.ª

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 13 del actual a las cinco de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Peete, Hulbert y Comp., Agentes.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Baguayan, el jueves 11 a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase a Smith Bell y Comp. VAPOR SERANTES. Saldrá para Iloilo, el miércoles 10 del corriente a las doce del día. Admite carga y pasaje. N. Font.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 11 del actual, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

PARA ILOILO. El vapor "Eolus", saldrá para dicho punto, el jueves 11 del actual a las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

PARA CEBÚ, SURIGAO Y ORMOG. El vapor "Remus", será despachado para dichos puntos, el sábado 13 del actual a las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

PARA ILOILO. El vapor "Butuan", saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual, a las diez de la mañana, haciendo escalas en Antique, Bacolod y Capiz. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

PARA HONG-KONG Y EMUY. Saldrá el vapor "Antonio Muñoz", el miércoles 17 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA GUBAT, LEGASPI, DAET Y N. CACERES. Saldrá el vapor "Botinao", el lunes 15 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

BERG-GTA. FLORES DE MARIA. Saldrá para Tacloban y Calbayog, el domingo 14 del corriente. Admite carga y lo despacha. José Reyes.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

Desde 1.º de enero del presente año, ha cesado el interés y responsabilidad de don James Mc. Nair Ede, como socio de nuestra casa en Manchester y en la de Manila. Manila 27 de febrero de 1886.—H. G. Andrews y Comp. 4

LA FÉ. PERIÓDICO MONÁRQUICO QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID.

Los señores José V. Viera y Compañía, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscripciones al precio de DIEZ pesos anuales, pago anticipado.

Han recibido también los almanagues del corriente año, para los señores suscritores. Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar a hacerlas efectivas, a la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4. 30

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

17-ESCOLTA-17.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS DE MANILA.

El lunes 15 del corriente a las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Administración, ante la Comisión de almonedas delegada por la Junta Inspectora de este establecimiento, el acto de licitación pública para arrendar por cuatro años, las tierras palayeras, solares y pesquerías que este Hospital posee en el barrio de Colong, pueblo de Polo, provincia de Bulacan; con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en las "Gacetas" del día 4 del corriente y sucesivas. Manila 10 de marzo de 1886.—Francisco de P. Pavés. 11,12,14

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados por la Junta consultiva de la "Compañía Naviera de Filipinas," venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, los vapores de dicha Compañía, nombrados "Bolinao" y "Visayas," en el estado en que se encuentran y bajo tipo de pfs. 40,000, cada uno de ellos. La almoneda se verificará el día 24 del presente mes de marzo a las diez de su mañana. 11,14,18,21,24 Genato y Comp.

CAFETIN DE LA LUNETA. Desde hoy habrá diariamente en este establecimiento Sorbetes, Refrescos y Dulces. Manila 8 de marzo de 1886. A. Egea.

COCINERO. Se necesita uno, en el crucero "Velasco," surto en Cavite. En él darán razón.

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá a la plaza de Goiti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén "La Unión." Darán razón en la oficina del Bazar Filipino en los altos de la Bilbao. 0

SE ALQUILA una habitación en los altos de la casa calle Palacio, núm. 27, en la misma darán razón. 2

SE ALQUILA La casa núm. 23, en la calle Real (intramuros). Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

SE ALQUILA La casa núm. 12, en la calle Real (intramuros) que quedará pronto, desocupada. Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

SE ALQUILA Las casas B y C con jardín en la calle de Alix (Sampaloc) a pfs. 25 al mes cada una. Las casas D, E y F con jardín en la misma calle. La casa núm. 55 en la calle Arlegui (Tanduay). Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

SE ALQUILA una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente a los camarines de azúcar, tiene comodidad para una familia y solar espacioso. 1

SE ALQUILA Una bodega, Plaza de Cervantes, núm. 7. 2

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 37, en la calle de Palacio; darán razón Anloague, núm. 2. 5

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); darán razón Anloague, núm. 2. 5

SE ALQUILA la casa calle de la Fundición, núm. 2, en la calle de Cácer, núm. 2, (San Sebastian), darán razón. 3

SE ALQUILA la casa núm. 21, calle de Palma, (Quiapo), darán razón Villalobos, núm. 2. 2

ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razón. 0

SE ALQUILA La casa calle Real de Paco, núm. 4; informarán, Barraca, 26. 0

BODEGA EN ALQUILER. Barraca, 26. 0

SE ALQUILAN dos habitaciones con vista a la calle Solana, núm. 9. 3

PARA TABAQUERIA. se alquila, muy barata, una tienda, en la céntrica calle de la Sacristía, núm. 3, contigua al convento de Binondo. 3

SE ALQUILA la espaciosa casa n.º 36, en la Isla del Romero, con comodidades para una familia numerosa; darán razón en el martillo de Genato y Compañía. jd

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo. ATAÚDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

PIANOS. De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

INGER MAQUINAS para GOSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Buena ocasion.

Se vende un magnífico piano, NUEVO de cola, cuerdas cruzadas, armadura de hierro, clavijero y barra armónica de bronce. Dirigirse al Almacén de música, Escolta, 38. 3

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chichilana que acaba de recibir el almacén de Andrés Casas, antes de Nagera, son de inmejorable calidad; se dan a prueba y se expenden a precios muy reducidos; hay también completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan a precios sin competencia, garantizando su buena calidad. Real, 20, esquina a Recoletos. NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo. 9

CALESA ENGANCHADA. Por pfs. 120, se vende una americana, en buen estado de uso; Dolores, 51, (Santa Cruz). 1

UNIVERSAL Chocolate Menier de Paris, venden sus representantes en Filipinas. C. Labarbe y C.ª Dulumbayan, n.º 12. jd

El Champagne moët AND CHANDON, y el LICOR BENEDICTINO, se venden en todas las tiendas de Ultramarinos; aceptan órdenes sus representantes. C. Labarbe y C.ª Dulumbayan, n.º 12. jd

MAQUINITAS para triturar maíz y palay, gran beneficio para caballos. Venden Labhart y C.ª Escolta, 6. jd

AVISO. Papel de fumar superior de Abadie y Compañía de Paris, cortado ó en resma, a precios sin competencia; núm. 12, Dulumbayan. jd

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.ª jd

Almacén de música PIANOS E INSTRUMENTOS. Escolta, 38, Manila. 3

Novedades musicales obras didácticas. Precios iguales a los de la Península. Carlos S. del Valle. 1

VENTA DE CASA. Se hace con la del núm. 25, calle Solana, muy cerca a la calle Real; detalles y ajuste Cervantes, 6, Almacén "Luzon." 1

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocación instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El "Decauville" ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cana-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra 0mj VIDAL Y COMP.—MANILA.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao Preparado por Lanman y Kemp. Un frasco para cada enfermedad de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos disesperados de Consumción y Tisis. 3



POUGUES OCUPIA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes. Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curación de las enfermedades del Estómago, de los vici urinarios, anemias y Clorosis. Véase la acción de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginos. Está aprobada por los médicos más eminentes. Las Noticias e instrucciones están en los folletos que hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBELE y en todas las principales Farmacias.

GLICERINA CREZOTIZADA de CATILLON Recetada con el mejor aceite contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LABRIGITES, EXFECTORACIONES ABUNDANTES, etc. Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creosota. Reemplaza el Aceite de Hígado de bacalao con la ventaja de que no toleran todos los estómagos, aún durante los calores. PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 22.

EXPOSICION DE PARIS 1878 FERIA DE CONGRESO ASMA de CLERY con los POLVOS de D'CLERY Depositario en Manila: JACOBO ZOBELE.

Jarabe-Zed (COQUEINA-TOLU) El Jarabe de Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Inanimitis, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarrhos, Resfriados, etc. PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

MUY BARATA. Una calea americana enganchada, se vende: San Marcelino, 85, (Concepción). 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

VENTA DE CASA. Se hace con la del núm. 25, calle Solana, muy cerca a la calle Real; detalles y ajuste Cervantes, 6, Almacén "Luzon." 1

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

SE VENDE una carretela bonita, enganchada a una pareja de caballos, id. uno ellos corredor: Sta. Potenciana, 6. 3

Cemento de Portland legitimo.

VENDEN KER Y COMP.

Almacén de música "Sta. Cecilia."

19-REAL-19-MANILA.

LIQUIDACION.

Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de EL PASAGE DE LA PAZ. 2-CARRIEDO-2. ESQUINA A LA PLAZA DE SANTA CRUZ. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ, en liquidacion.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion frecuente! Alivio siempre! SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne. VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL. Depositario en Manila: JACOBO ZOBELE.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. Desayuno para los señores y los jóvenes. PARA robustecer a los Niños y las personas débiles del pecho, del estómago y del intestino. BAKHOT de los ARAVES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENER, de Paris. — Deposito en todas las principales Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Lauro de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR DE FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREIMIENTO, la JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONSTIPACIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. Exíjanse los VERDADEROS GRANOS AZULES en un frasco de 2 COLORES y la firma A. BOUVIER en el sello. PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Fossés-Chaussy, y en las principales Farmacias Manila: JACOBO ZOBELE.

La Compañía de Almacenes de Depósito. Se recibe a depósito en las ESPACIOSAS BODEGAS de la COMPAÑIA en el Muralón toda clase de EFECTOS y MERCANCIAS, asegurables contra incendio como riesgo de primera clase, a tipos reducidos de almacenaje. Se aseguran los efectos bajo las PÓLIZAS DE LA COMPAÑIA, y para colocarlos cómodamente en los Almacenes hay siempre dispuesta una CUADRILLA DE CHINOS CARGADORES sujetos a una TARIFA MÓDICA. Para más pormenores acúdase a los Gerentes, MACLEOD Y COMP. 5

CURACION DE LAS FIEBRES Farmacia y Laboratorio DE FERNANDEZ SARASÚA CARRERA DE S. JERONIMO, 49, MADRID. Hostias contra Calenturas TÓNICO Y RECONSTITUYENTES. Premiadas con medalla de plata. Este medicamento hace 20 años que cura las TERCIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable. CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO—CUATRO PESETAS. ROBUSTEZ Y APETITO. REAL, 13, MANILA.

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL... En la misma Fábrica. STA. CRUZ... Botica Schuster. SAN GABRIEL... Almacén "Luzon." INTRAMUROS... Botica Zobel. QUIAPO... Almacén "Ciudad de Manila." SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

Atlas Assurance Company LONDRES. CAPITAL PFS. 6.000.000 ESTABLECIDA EN 1808. Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en esta Capital de la susodicha Compañía, están dispuestos a aceptar riesgos contra incendios, al tipo corriente de la plaza. GEORGE MACKENZIE Y C.ª

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.—ESCOLTA, NÚMERO 27.